

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.425

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. . . . . 1,50 pesetas.  
Provincia, un trimestre. . . . . 4  
Extranjero. . . . . 10

ALMERÍA — Martes 9 de Junio de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 9 de la mañana á 6 de la tarde. ANUNCIOS:—40 cts. de pta. líneas en primera plana; 30 idem en 2.ª y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct



**QUINTO ANIVERSARIO.**  
LA SEÑORA  
**Doña Clara Linares García,**  
falleció el día 6 de Junio de 1898  
**R. I. P.**

Su viudo D. Prudencio Ruiz; hijo D. Aurelio; hija política, nieto, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.  
Todas las misas que se celebren el día 9, desde las 6 á las 10 de la mañana, en la Capilla de la Sagrada Familia, serán aplicadas en sufragio de su alma.

## BARRILES CILÍNDRICOS

Los mejores para el transporte de uvas.  
**Precios pago contado.**

Con serrin. . . . .	á 3 pesetas)	de 55 libras
Sin serrin. . . . .	» 2,37 »	

**Informes: R. CASTELLANOS.**

## LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros  
Vida, incendios y marítimos  
Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.  
Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

## PARRALEROS.

Duelos de roble.  
Madera pinroble gallega.  
Arcos catalanes.  
Varas de adelfa.  
Precios reducidos.  
Informarán Maher y Abad.  
23, Paseo del Príncipe, 23.

## UN PROYECTO.

Que la reforma de la administración local es de todo punto necesaria en nuestra nación, no puede negarlo nadie, ni nadie lo niega. Por regla general en la deficiente organización de los Ayuntamientos y de las Diputaciones provinciales, ha encontrado la plaga del caciquismo el terreno mejor abonado para su letal desarrollo, y sin mucho ahondar en el asunto, podrían sacarse de los sajos y culebras incubados en la mayor parte de aquellos organismos provinciales muchos de los principales argumentos probatorios de nuestra actual decadencia y miseria nacional.

Urge, hace mucho tiempo, el poner remedio á un estado de cosas que de tal modo viene perturbando la vida de los pueblos; y si no con procedimientos radicalísimos como aquellos que á raíz del gran desastre nacional indicaba Costa, que no se contentaba con menos para satisfacer su espíritu justiciero, que con llevar á Cénta un buen golpe de ciudadanos de levita, precisa acudir con energías transformaciones de los organismos provinciales á la necesidad que la opinión pública viene reclamando de continuo muchos años hace.

Pero nuestras costumbres políticas, rémora de todo progreso verdadero y causa de todas las desdichas que padecemos, no permiten acudir

con la prontitud debida á los remedios que más indicados parecen para intentar la curación del cuerpo y del alma enfermos de nuestro pueblo.

Y aunque todos los Gobiernos que de algunos años á esta parte se han sucedido en el Poder han inscrito en sitio preferente de sus programas respectivos la promesa del anhelado proyecto de una ley de reforma de la administración local, las miserias de los partidos políticos, la débil voluntad ó la falta de buena intención de los hombres de esos partidos y otras causas relacionadas con la podredumbre del maldito sistema parlamentario, han impedido que hasta la fecha se haya puesto mano en esas tan necesarias transformaciones de la administración local.

Ahora acude al remedio el actual ministro de la Gobernación, con su proyecto de ley presentado ya en la Alta Cámara.

La rápida lectura de las bases para la reforma, no permite que pueda formarse juicio exacto en asunto tan complejo y de exposición tan extensa.

Salta á la vista, sin embargo, inmediatamente, que es cuestión esta de capitalísimo interés para los pueblos y que debiera merecer desde luego la mayor atención de todos los que pueden y deben intervenir en la discusión de ese proyecto.

Pero por eso mismo que es de capital interés, la caterva política de nuestro Parlamento lo tomará como cosa secundaria ó hará de ello como en tantas otras ocasiones hizo de análogos proyectos, arma de combate para sus particularísimos fines políticos.

## EFEMÉRIDES.

### BRAVO MURILLO

9 DE JUNIO.

Si el eminente jurista y hacendista, D. Juan Bravo Murillo, no hubiera sido un hombre digno de general estima por su talento, ilustración y singulares condiciones de economista, bastaríanle para ocupar un puesto distinguido entre los prohombres políticos de los modernos tiempos, su inquebrantable consecuencia política y la intachable honradéz y el sincero entusiasmo

cor que sirvió al país, cualidades por cierto bien raras, desgraciadamente, entre la gente política, especialmente la primera en la turbulenta época en que el ilustre extremeño fué consejero de Gracia y Justicia y de Hacienda y presidente del Consejo de ministros, no por malas artes, sino por sus propios y no escasos merecimientos.

Antes que político fué Bravo Murillo un jurista de gran fama. Tomó el grado de doctor en Derecho en la Universidad de Sevilla, y en esta ciudad ejerció la abogacía durante ocho años, hasta 1833, en que su mucha reputación de criminalista fué mérito para obtener el cargo de fiscal de la Audiencia de Cáceres, el cual dimitió dos años más tarde, por haber sido lastimada su mucha delicadeza al trasladarle á Oviedo para dar su plaza á un paniaguado del ministro Gomez Becerra, trasladándose entonces á Madrid en busca de más gloria y provechos pecuniarios.

En unión del ilustre D. Francisco Pacheco, fundó en la Corte el «Boletín de Jurisprudencia», y tan meritorios fueron los trabajos que en éste publicó, sobre práctica, doctrina y legislación jurídicas, que la fama con que llegó á Madrid hizo más robusta y firme; hecho que, unido á sus campañas periodísticas en defensa de los ideales moderados, tuvo por consecuencia su nombramiento para el cargo de secretario del ministerio de Gracia y Justicia, primero, y después en 1847, á los tres años de haber regresado de la emigración impuesta por la regencia del general Espartero, para el desempeño del mismo ministerio, granando al Comercio y Hacienda al suceder en la presidencia del Consejo de ministros D. Ramon Narváez, al duque de Sotomayor, dándole tal hecho ocasión para revelarse como un hacendista consumado, hasta el extremo de que al dimitir su cargo el duque de Valencia, formó el gabinete, con el único objeto de llevar á cabo su plan económico.

Como no podía ser por menos, dadas las ideas políticas, sus planes político-financieros eran reaccionarios hasta más no poder, lo cual conjuró contra él á todos los partidos políticos sin distinción de banderas, quienes le obligaron á dejar el poder en 1852.

Después obtuvo Bravo Murillo algunos cargos diplomáticos, y en 11 de Enero de 1879 falleció obscurido y olvidado.

Habia nacido en Fregenal de la Sierra (Badajoz) el 9 de Junio de 1803.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## Reunión de mineros.

En Cartagena se ha reunido el sindicato minero de aquella provincia, para deliberar sobre la situación difícil que se ha creado á la industria del subsuelo, con las constantes demandas del elemento obrero y los violentos procedimientos de la administración pública, para exaccionar múltiples tributos que pesan sobre la industria citada y con la tendencia á interpretar los preceptos legales en perjuicio siempre de los contribuyentes.

Hubo detenida discusión sobre el asunto, poniéndose de manifiesto la imposibilidad de que continúe el actual estado de cosas, pues se corre el riesgo de que desaparezca la industria.

Se nombró una comisión de los mismos mineros que marche en breve á Madrid á hacer presente á los poderes públicos los peligros de que se ven rodeados, demandando resoluciones para que desaparezca la violenta situación porque atraviesa la minería.

Igual procedimiento debieran adop-

tar los mineros de nuestra provincia, secundando la justa campaña de los de Murcia y Cartagena.

## DE ACTUALIDAD INTERNACIONAL.

### El territorio del Figuig.

La actualidad que presta á la cuestión de Marruecos la suscitada ahora por la agresión de que los habitantes del Figuig han hecho objeto al Gobernador de la Argelia, agresión que Francia se dispone á castigar severamente, de acuerdo con el Sultan, y sin oposición alguna por parte de las potencias, nos inclinan á reproducir algunos datos relativos al territorio en que tuvo lugar la mencionada agresión.

El Figuig forma una confederación de nueve pequeños oasis, independientes de hecho del poder central y «separados de Marruecos» por la enorme cordillera del Atlas, cuyos pasos son difíciles, especialmente durante los meses del invierno.

El fanatismo religioso más exaltado tiene su centro en el Figuig, cuyos oasis son seguro asilo de desertores, criminales y bandidos dispuestos siempre á cometer toda clase de desmanes contra los habitantes de Argelia. Los acontecimientos de 1881 fueron consecuencia natural de vecindad tan peligrosa, y como los españoles, tan numerosos en la colonia francesa, forman la vanguardia de todo avance en el Sur oranés, suelen resultar las primeras víctimas de los feroces habitantes del Figuig.

En cuanto á importancia militar, parece que el Figuig no tiene ninguna, y que si Francia hace entrar en razón á las hordas que habitan el oasis, prestará un servicio á la civilización y á la humanidad.

## BOCADILLOS.

Linares, el ministro de la Guerra, tiene en estos instantes un proyecto archimorrocotudo, que asombrará muy pronto al mundo entero.

Trátase, según dicen, de algo de indumentaria nada menos; de un flamante uniforme de verano distinto del anterior, para los cuerpales (pos.)

Es lo que debe hacerse; á este paso, señor, pronto veremos publicar un periódico de Modas unido al «Boletín del Ministerio».

En Coruña, un tereteo de jóvenes solteras, con tres de artillería, hizo un sexteto, compuesto de artilleros y... artilleras. A una hora convenida, la menor de las tres, que es muy astuta, (y por lo cual le dieron la batuta en esta «triple huida») invitó á sus amigas á una fiesta; asistieron, solícitas, las «tales» y no se sabe de ellas, á la hora esta, al menos... en los centros oficiales. Los padres, que las cuentan ya perdiditas, lanzan votos terribles; las madres, más sensibles, ya temen por sus vidas. No se apuren los padres ni las madres (duras) ni abuelas ni comadres; las chicas van seguras; pero, en fin... no me meto yo en honradas.

«El director de una escuela pública de la ciudad de Jersey, se ha quejado á la policía para que impida el paso de un asno por la calle donde está el colegio, en las horas de clase, pues tiene la costumbre de rebuznar estrepitosamente cada vez que pasa por delante de la escuela.»

Los rebuznos inquietan al buen maestro, y los cree subversivos hasta el extremo. Y quizás tema, que «contagie» á los niños de aquella escuela. No está descaminado el buen maestro; al contrario, demuestra mucho talento. Si es que el «rebuzno» es el fruto que suelen dar sus alumnos.

«Se ha concedido por el Gobierno colecciones de libros de Agricultura, á la sociedad de agricultores de Bano (Pontevedra)».

Ese regalo hecho á Bano puede que haya quien diga (¡el consonante le obliga!) que es un regalo hecho... en vano.

El temblor de tierra que ha habido recientemente en Woodford, cerca de Melbourne, abrió una grieta profunda al pié de una encina secular, poniendo al descubierto todo un tesoro que había oculto en tal paraje.

Quien con el tescro diera á estas horas se reiría de los temblores de tierra, diciendo: «¡que tiemble más!»

«El Gobernador de Kentucky, ha enviado 120 hombres de infantería y una compañía de artillería con dos cañones, á la población de Sackson, para proteger al jurado que ha de juzgar un proceso incoado contra varios criminales.

Ningun jurado ha tenido valor de dictar veredicto de culpabilidad contra los asesinos, por temor á ser víctima de una venganza.»

Si por miedo el jurado á una venganza defirió dar su fallo en esa causa, y hasta que no llegase la artillería no se determinaban á hacer justicia, yo supongo que á Themis allá en Sackson, le cambiaran la espada por un cañón.

Juan Tijeras.

## El telégrafo humano.

INGENIOSA CONCEPCION DE UN DOCTOR.

Un sábio Doctor ha comparado ingeniosamente el cerebro á un aparato telegráfico. Los nervios son los hilos que conducen los mensajes á y de todas las partes del cuerpo. La médula y la espina dorsal son la línea principal, y el cerebro es la batería eléctrica central nerviosa, centro de recepción y de partida de las ideas. Esta conexión entre el cerebro y los nervios explica por que las enfermedades de cerebro afectan los nervios y por que una enfermedad nerviosa puede perturbar el cerebro.

No puede darse mejor ejemplo de esta conexión que el caso del señor D. Enrique Llorens Martínez, Sepúlveda, 155, entresuelo, 2.ª, Barcelona, que acaba de ser curado milagrosamente por las Píldoras Pink.

«Yo estaba ataeado, nos escribe, de neurastenia y de anemia cerebral, cuyas dos enfermedades me pusieron en un estado grave. Mi sistema nervioso estaba totalmente desequilibrado. Me encontraba siempre triste, abatido, sin gusto para nada. La menor contrariedad tomaba á mis ojos la apariencia de una desgracia. Por una futesa se apoderaba de mí la cólera más furiosa. Si mis manos tocaban un objeto algo frágil lo rompían sin remedio. La sobreexcitación nerviosa era permanente noche y día, de modo que me era imposible dormir ni descansar.

# GACETILLAS.

## El tren botijo.

Hoy ó mañana se procederá á la impresion del periódico «El Botijo», órgano de la expedición botijil á Granada.

Las suscripciones se elevan ya á más de mil, y es de creer, que aumenten dada la baratura de ese magnífico número que en breve verá la luz pública.

Recordamos que no se admiten otras suscripciones que las de años, (10 céntimos) y que el plazo para suscribirse termina mañana.

Respecto á los trenes botijos el entusiasmo aumenta por días.

Por encargo de autorizadas personas de Granada, el Sr. Estrella contestará hoy una pregunta que se le ha formulado en el sentido de que manifieste: 1.º Cuantas señoras y señoritas van en el botijo, con objeto de saber el número para preparar salon y desayuno para ellas. 2.º Qué traje llevarán las excursionistas para que las señoras y señoritas de Granada lleven igual atavío que nuestras paisanas, y no otros; y 3.º Saber el número aproximado para colocarlas en balcones al paso de la procesion del Corpus.

—El reputado é inteligente jardinero y floricultor D. Antonio Alvarez, es el encargado de adornar el vagon que ocupen Fernando Estrella y sus amigos en el tren botijo, y ese vagón irá adornado lo mismo que la locomotora, con flores naturales, banderas y botijos de barro tambien adornados con flores.

—La bandera que llevan los excursionistas ha sido pintada por don D. Emilio Garcia Aguilar, y será colocada en el circo taurino de Granada, en el palco que ocupará nuestra hermosísima paisana la señorita Juana Cassinello.

—El vagon cedido galantemente por el Director de la Compañía don Luis Olanda, para la asociacion de señoras y señoritas, será un coche salon-correo, el cual se adornará con colgaduras en las ventanas, pintadas con el escudo de Granada y botijos, adornos de flores y banderas de España y Almería.

Las bellas señoritas que forman parte de esta expedición, no llevarán distintivo alguno.

—Es extraordinario el número de cartas y telegramas que dirijen desde Granada, pidiendo detalles de la excursión botijil, y todas ellas demuestran el entusiasmo que reina en aquella capital para recibir á los almerienses.

—Los obreros de Almería tambien llevan gran representación en el botijo.

—La venta de billetes en casa de Estrella se cerrará mañana á las diez del día.

Animo, y á formar parte de la expedición botijil.

## Secretario interino.

Se ha encargado interinamente de la Secretaría del Gobierno civil, el ilustrado oficial primero D. Octavio Arcimis.

## Procesión.

Se ha oficiado al Comandante de la Guardia civil, asista la fuerza de este instituto el próximo día 11 á la procesión del Corpus, que saldrá de la Basílica á las 6 de la tarde.

## Cartas detenidas.

Se encuentran detenidas en esta Administración de Correos dos cartas para D. Roque Fernandez, calle de Granada, Puerta de Purchena, 1, principal, izquierda, por ser desconocido; otra para D. José Corrales, calle de Granada número 1 ó 13, por igual razon; otra devuelta de Tabernas por desconocido, dirigida á don Diego Rodriguez Fernandez, y otra para D.ª Mercedes Fons, para entregar á su tia Rosa, calle de la Aurora núm. 14, sin punto de destino.

## Viajeros.

Ha marchado á Madrid el concejal D. Antonio Perez Cordero y á Granada el Secretario del Gobierno militar D. José Soria y el Abogado D. Alejandro Fernandez.

## Los empleados del Banco.

En la última reunion del Consejo de administración del Banco de España, se acordó aplicar las 300.000 pesetas que hay consignadas para mejorar los sueldos de los empleados en la siguiente forma:

Durante el periodo de prácticas

disfrutarán los nuevos empleados el de 1.250 pesetas anuales.

Entrarán con 1.500 pesetas al terminar las prácticas y al año de tener terminadas éstas ascenderán á 2.000 pesetas. Todos los empleados de 1.500 pesetas que llevan hoy un año de antigüedad en este empleo han sido ascendidos á 2.000 pesetas. Se mejoran los sueldos á los demás empleados, que tienen hasta 6.000 pesetas anuales, tanto á los que sirven en la central como en las sucursales.

Los empleados favorecidos hoy por el aumento de sueldo son 780.

## D. E. P.

Ayer falleció el antiguo empleado de esta Delegación de Hacienda, D. Trinidad Andrés Restoy, víctima de la enfermedad que desde hace tiempo padecía.

Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

## Nuestro ferro-carril.

Hé aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (líneas de Almería y Granada).

	PESETAS.
Desde el 21 al 27 Mayo de 1903. . . . .	83.816'20
Desde el 21 al 27 id. 1902 . . . . .	81.328'34
Aumento. . . . .	2.487'86
Desde 1.º de Enero al 27 de Mayo 1903. . . . .	1713.948'75
Desde 1.º de Enero al 27 de Mayo 1902. . . . .	1432.059'49
Aumento. . . . .	281.889'26

## VALORES DE LA COMPAÑIA.—COTIZACIÓN DE PARIS.

Acciones.—Francos. . . . .	149
Obligaciones 6 por 100 Granada, cupón 1.º de Julio 1903. . . . .	327
Idem 3 por 100 Linares Renta fija, Cupón 1.º Abril 1902. . . . .	197
Id. 3 por 100 Linares Renta variable. . . . .	147

## Autorización.

Se ha autorizado á D. Manuel Vicente para que remita á Linares á la consignación de los Sres. Lopez y Caro, cien cajas de dinamita.

## «La Última Moda»

publica en el número 805 (7 de Junio), 49 elegantes modelos de trajes de verano y accesorios de gran novedad. Con las respectivas ediciones reparte un figurin acuarela, un pliego de novela, una hoja de labores femeniles, un patron cortado y un número del periódico «El Tocador», con modelos de peinados para señoras y señoritas.—Precios: cada número 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos. Completa 40.—Trimestre, 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velazquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

## Papeles viejos.

Se ha trasladado al Alcalde de Almería un oficio del Juez de Instrucción de esta capital, interesando una certificación acerca del extremo de si D. Enrique Paniagua Andrés presidió en 10 de Noviembre de 1901 un colegio electoral en Cabo de Gata.

## Los duros andaluces.

A un mismo tiempo, y en diversos puntos de España, quejase el comercio, por mediación de la prensa, del enorme perjuicio que le está ocasionando la circulación de los duros sevillanos. Sirven éstos de pretexto para rechazar caprichosamente la moneda, y como su falsificación es tan perfecta, andan público y comerciantes desorientados, sin saber la mayor parte cuáles son los legítimos y cuales los ilegítimos.

Urge adoptar algunas medidas, y quizás la más conveniente fuera recoger una moneda que en último término tiene su valor intrínseco.

## Exámenes.

Hoy á las ocho y media de la mañana se celebrarán en el Instituto exámenes de alumnos libres que cursen las asignaturas de Inglés, Historia de España y Universal, é Historia de España y Universal para los que estudian Comercio.

## De minería.

En virtud de un expediente instruido á consecuencia de los accidentes desgraciados ocurridos en la explotación del cable de transporte de la Sociedad «The Gergal Railway

and Mines Company Limited», accidentes que han motivado la imposición de varias multas á la citada Compañía por infracción del Reglamento de policia minera:

Considerando que forman parte esencial de las explotaciones mineras tanto las vías de servicio como las aéreas ó calles de transporte instaladas para el exclusivo servicio de la industria minera, cuya instalación y fundamento exigen especiales requisitos y ofrecen tan serios peligros como el laboreo de las mismas minas, por lo cual deben estar sujetas á la inspección y vigilancia del cuerpo de Ingenieros de minas, de igual modo que los demás elementos indispensables para la explotación minera, en virtud de lo propuesto por el Ministro de Agricultura, se ha dispuesto que el artículo 128 del Reglamento de policia minera de 15 de Julio de 1897 se considere adicionado con el siguiente párrafo:

«Las compañías explotadoras de vías aéreas ó cables de transporte estarán obligadas á dar cuenta á la Gefatura de Minas respectiva cuando procedan á la instalación de aquellas.»

## Multas.

Hé aquí las multas impuestas por el Sr. Presidente de la Comisión de Abastos á los revendedores del Mercado, por faltas cometidas en el peso:

Antonio Pardo y Juan Sevilla, en 2 pesetas cada uno; Juan Jerez, 1,50; Antonio Ramirez y Manuel Miralles, en 1; Julian Miralles, Diego Rodriguez, Ginés Jerez, Juan Rodriguez, Ignacio Garcia, Joaquin Luque, Luis Gonzalez, Antonio Garcia Morato, Enrique Gonzalez, Juan Ramirez, Manuel Perez, Ignacio Montoya y Antonio Rodriguez, en 50 céntimos.

## Viajero.

Se encuentra en esta capital, el importante hombre de negocios Mister Robert Russell, presidente del consejo de The Alquife Mines and Railway C.º L.

## Canónigo.

Ha sido propuesto para Canónigo del Sacro-Monte, de Granada, el presbítero D. Juan Alonso Vela, párroco de Serón.

## A los contribuyentes.

Llamamos la atención de los señores contribuyentes que tengan fincas en las jurisdicciones de Benahadux, Rioja, Gador y Santafé, y se hallen en descubierto en el pago de las Contribuciones, procuren en el plazo más breve ponerse al corriente, pues de lo contrario se procederá seguidamente á la subasta de las fincas.

La oficina para hacer efectivos sus débitos, se halla establecida en el inmediato pueblo de Gador, calle de la Carretera, número 21.

## Triunfo legítimo.

Según nos participan de Barcelona, nuestro distinguido amigo y paisano D. Antonio Gonzalez Prats, hijo del sábio catedrático Sr. Gonzalez Garbin, acaba de ser objeto de una distincion honorífica, en justo premio á sus brillantes triunfos en la carrera de Medicina que con tanto éxito ejerce en la ciudad condal, al mismo tiempo que forma parte del claustro de Profesores de aquella Universidad.

Nuestro buen amigo el Sr. Prats, ha sido propuesto y elegido académico de la Real Academia de Medicina, honor y triunfo por el cual en viamos nuestra más cordial felicitación á tan cariñoso amigo, al mismo tiempo que le conceptuamos como honor para Almería.

## A Granada.

En el tren correo de hoy salen para la hermosa ciudad vecina, D. José Gomez Rosende, acompañado de su distinguida señora é hijo.

## ¡Quién fuera torero!

El diestro Luis Mazzantini ha sido contratado para torear una corrida en Venezuela por 25.000 francos. Tendrá lugar en uno de los domingos de Noviembre. Dicho diestro toreará, también, ocho corridas en Lima por 20.000 duros.

## Redactor.

Ha dejado de formar parte de la Redaccion de «El Radical», D. Angel Cortina.

## Sobre elecciones.

Por el Gobernador se ha enviado con el expediente de su razon al ministro del ramo, el recurso de alza-

Como no tenia más que algún intervalo de reposo, pronto consumi todas mis fuerzas. Por otra parte, esta sobreexcitación nerviosa tenia terrible correspondencia con mi cerebro. Parecia siempre de jaqueca, no tanto constantemente tres puntos dolorosos: las sienas, la nuca y la frente. Aparte de esta perpétua jaqueca, mi memoria se habia debilitado grandemente; de suerte que encontraba invencible dificultad para trabajar de cabeza. Tomé duchas, seguí el tratamiento por medio de la electricidad, los Rayos X y otros muchos remedios sin conseguir alivio positivo. Me aconsejaron, por fin, que tomara las Píldoras Pink, y pronto me convení de que por ello debía empezar. Estas píldoras, fueron para mi la salud, pues gracias á las Píldoras Pink, después de un tratamiento relativamente corto, me encuentro completamente curado de mis dos enfermedades y con un estado general de salud excelente.

Si vuestra vitalidad disminuye, no vaciléis un momento: tomad las Píldoras Pink que os reformarán físicamente. Si estáis pálidos, flacos y nerviosos, es que tenéis necesidad de un tónico. Tomad las Píldoras Pink, que al regenerar vuestra sangre y al tonificar vuestros nervios, os darán buen semblante, fuerza y salud.

**Invitación.**—Si sufrís, escribid á nuestros depositarios, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona, exponiendo claramente vuestro caso. Gratuitamente os será contestado por un eminente doctor de la casa. Al mismo tiempo se os mandará un prospecto en donde constan las curaciones de numerosas personas que sufrian las enfermedades arriba citadas, y que han sido curadas por las Píldoras Pink. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintuna pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

## En el Instituto.

### ENSEÑANZA OFICIAL.

#### Geografía comercial y Estadística.

Premio: D. José Canals Sanchez. Sobresalientes: Don José Batlles Garcia, D. José Roselló Capella, don José Tena Sicilia y D. Francisco Lucas Ocaña.

Notables: D. Antonio Nieto Sanchez, D. Miguel Rodríguez Oña, don Luis Pardo Lopez, D. José Fornovi Martinez, D. Gabriel Rubio Roda y D. Wifredo Tellez Gonzalez.

Aprobados: D. José Gomez Campana, D. Francisco Cassinello Barroeta, D. Enrique Cuartera Garcia, D. Antonio Ramirez Sanchez, D. José Maria Alferes Lirola, D. José Ramon Plaza, D. Virgilio Valdivia Perez, D. Francisco Laynez Taramelli, D. Sixto Lopez Lopez, D. Victor Rafael Gonzalez Martin, D. Pablo Lopez Bellido y D. Antonio Andrés Martinez.

#### Elementos de Cosmografía y Nociones de Física.

Premios: D. Miguel Solves Aguilar y D. Tomás Silva Corral. Sobresaliente: D. Miguel Urizar Gimenez.

Notables: D. Indalecio Cassinello Lopez, D. José Vivas Bustos, don Juan Garcia Lartiga, D. Antonio Lafuente Cano, D. Pablo Lopez Bellido y D. Manuel Acosta Tovar.

Aprobados: D. Miguel Espinar Terry, D. Guillermo Godoy Enriquez, D. Santiago Fernandez Delgado y Rapallo, D. Angel Torello Rumi, D. Francisco Garcia Alvarez, D. José Martinez Salmeron, D. Francisco Riera Peña, D. Francisco Taramelli Morcillo, D. Rafael Vazquez Villasanté, D. Juan Quesada Algarra, don José Perez Rodriguez, D. Emilio Diaz Rincón, D. José Capella Guevara, D. Juan Carreño Vargas, don Rafael Saez Martinez, D. José Amat Garcia y D. Ramon Gallurt Vivas.

#### Francés, 2.º curso.

Sobresalientes: Don Antonio Lafuente Cano, D. Miguel Urizar Jimenez y D. Miguel Solves Aguilar.

Notables: D. Rafael Vazquez Villasanté y D. Tomás Silva Corral.

Aprobados: D. Francisco Garcia Alvarez, D. Francisco Riera Peña, D. Indalecio Cassinello Lopez, don

Miguel Espinar Terry, D. Guillermo Godoy Enriquez, D. Angel Torello Rumi, D. José Martinez Salmeron, D. Juan Quesada Algarra, D. José Perez Rodriguez y D. Pablo Lopez Bellido.

#### Psicología y Lógica.

Notables: D. Guillermo Felices Arqueros y D. Tomás Bordallo Calfizal.

Aprobados: D. Salvador Moreno Marin, D. Emilio Paniagua Porras, D. Diego Espinosa Molina, D. José Vigar Jimenez, D. José Lozano Aragon, D. Miguel Bustos Gonzalez, D. Francisco Romero Tortosa y don Luis Martinez Salmeron.

#### Latin, primer curso.

Notable: D. Francisco Laynez Taramelli.

#### Latin, 2.º curso.

Notable: D. Antonio Felix Vallejo Baños.

Aprobado: D. Luis Pardo Lopez.

#### Preceptiva de los géneros literarios.

Aprobado: D. Ramon Gallurt Vivas.

## Comision Provincial.

Bajo la presidencia del Sr. Soler celebró ayer sesion la Comision Provincial, adoptando los siguientes acuerdos:

Remitir una copia del pliego de condiciones del arrendamiento del contingente, á la Comision Provincial de Guadalajara, que así lo solicita.

El Gobernador civil, en un extenso oficio que dirige á la Comision, reclama se emita prontamente informe en el recurso de alzada interpuesto por varios concejales del Ayuntamiento contra el acuerdo de esta Corporacion, que pedía, en la sesion del día 4 de Mayo último, la destitucion del Sr. Barroso. Este en el expresado oficio dice que no comprende la demora del informe en cuestion, por que el asunto de que se trata no tiene tanta importancia, no necesita acumular por parte del ponente gran material de documentos de consulta ni se ofrece á profundos descubrimientos jurídicos. La Comision acuerda quedar enterada, y recomienda al vocal Sr. Fernandez evacue ese informe á la mayor brevedad. El Sr. Fernandez Pardo así lo ofrece, ratificándose en las razones que adujo en la primera sesion en que se trató de este asunto.

Contestar al Gobernador que no existen antecedentes sobre el asunto que recuerda relativo á la reclamacion presentada en 3 de Marzo último por los médicos de la Beneficencia provincial para que se les abonen por la Diputacion los atrasos que les adeuda la Corporacion.

Se dá cuenta de un recurso de alzada que presenta ante el Gobernador. D. José Ortiz, vecino de Guadix, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Fiñana y Junta Administrativa condenándolo al pago de una multa por uso indebido de una báscula en la estacion de Fiñana. La Comision acuerda pedir al Ayuntamiento de Fiñana testimonio del pliego de condiciones que sirvió de base para el arrendamiento del impuesto de pesas y medidas en dicho pueblo.

Se acuerda expedir la certificación que reclama D.ª Maria del Mar Torres Enciso, para unirla al recurso de alzada que tiene interpuesto contra el acuerdo de la Diputacion Provincial, que le suprimió la pensión de que disfrutaba como viuda.

Se nombra ponente al Sr. Martinez para que entienda en la competencia suscitada entre el Ayuntamiento y Juzgado de Instrucción de Huércal-Overa, con motivo de una denuncia presentada por el vecino de Cantoria D. Patricio Gea Sola.

## Botica Central

DE

Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO

REAL 15.—ALMERIA.

# MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Gran surtido en cortinajes, estrados, yutes y telas de todas clases para tapizar, flecos, alzapuños, stores, visillos, etcétera, etc.

BAZAR DEL LEÓN-UBALDO ABAD.-Tiendas 6 y Rostrico 4

da interpuesto por D. Gabriel Guerrero Simon contra la providencia del Sr. Barroso, de 2 de Febrero último, sobre la constitución del Ayuntamiento de Antas.

También se ha enviado al señor Maura el recurso de apelación interpuesto por dicho Sr. Guerrero Simon, sobre la validez de la elección parcial de concejales verificadas el 12 de Abril último en expresado pueblo.

### Almoneda.

Se hace de varios muebles en el piso 2.º de la casa núm. 9 de la calle del Instituto. Solo por diez días. De 4 á 7.

### Notables efectos.

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadéz gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

### Ya llegaron

las 7.000 toneladas de tubos de acero para parrales y conducción de aguas. Se admiten encargos.

También se han recibido los aparatos sistema «Vermorel».

Mr. Lerás, Zaragoza, 2, y Reyes Católicos 20.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

### Cognac Barbier

Depósito: Café Cervantes. Informes: D. Daniel F. Delgado.

### Sección recreativa.

Solución á la frase hecha de ayer. Apuntar por bajo cuerda.

### GEROGLÍFICO.



La solución mañana.

### Juzgado Municipal.

DIAS 7 y 8.

### NACIMIENTOS

Antonio Dominguez Membribe, José Fluja Herrada, Adela Martínez Abad, Manuel Sanchez Moreno y Josefa Abad Ponjuan.

### DEFUNCIONES

Juan Pradal Ramirez, José Alcaráz Forte, Francisco Zapata Salinas, Antonio Flores Trillo, Francisco Torres Garcia, Trinidad Andrés Restoy, Nicolás Ferrer Martínez, Carmen Fernandez Góngora y Salvadora Gay Campos.

## Noticias Municipales

### La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del segundo teniente Alcalde Sr. Perez Lopez, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Perez Garcia, Alonso, Burgos Tamarit, Jimenez Bueno, Leal de Ibarra, Perez Gallardo y Granados.

Leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta del despacho ordinario en la siguiente forma:

—Informe de la Comisión de Festejos sobre un oficio del Director de la Academia de Bellas Artes.

El Sr. Perez Garcia rogó al Presidente de la Comisión de Festejos que haga prontamente el programa general de las fiestas de Agosto, felicitando á la vez á aquella por la organización de la Exposición artística de Bellas Artes que prepara.

El Sr. Burgos Tamarit contestó que el programa de las fiestas lo hará lo más pronto posible, aunque no sea cuando él quisiera por que ya se saben las dificultades que siempre hay para la organización de algunos festejos, como ocurre con las corridas de toros.

—Oficio del Gobernador civil con objeto de que se fije plazo para la traslación de materias explosivas del depósito del barranco del Majano.

Se concedieron ocho días para que se retiren dichas materias del sitio donde se hallan.

—Telegrama del Alcalde de Granada dando las gracias por el premio concedido por el Ayuntamiento de Almería para las carreras de caballos.

—Oficio del Vice-cónsul inglés solicitando título adecuado para poder inscribir en el Registro de la Propiedad el Cementerio británico.

—Solicitud de D. Juan Ubada, pidiendo que el Ayuntamiento apruebe la barraca construida por la empresa de consumos en la calle de Pescadores.

—Solicitud del Presidente de la Sociedad obrera «Breton de los Herreros», pidiendo que se incluyan en el programa de la feria dos funciones teatrales que piensan dar y que se le concedan 600 pesetas de subvención.

Fuó desechada la anterior solicitud.

—Escrito de Antonio Bisbal y Miguel Escóz, solicitando permuta de sus respectivos destinos de inspector de carruajes y de inspector de la plaza de Abastos.

—Solicitud de D. Francisco Callejón Garcia, ofreciendo construir un edificio para Matadero público.

—Informe de la Comisión de Festejos, concediendo á los pirotécnicos de Illar, los fuegos artificiales de la feria en la cantidad de 1.000 pesetas.

—Oficio del Gobernador desaprobando el contrato para la adquisición de un reloj para la casa-Ayuntamiento.

—Solicitud de D. Eusebio Becerra, pidiendo se prohíba el tránsito de carros con cargamento de mineral de hierro en la forma que se hace hoy.

El Sr. Perez Garcia manifestó que la anterior solicitud debe estudiarla la comisión.

El Sr. Perez Lopez propuso que las calles del Jaul y Pescadores se rieguen diariamente con cubas y se quiten las masas de polvo que en las mismas hay.

—Factura de 57'50 pesetas por útiles para la limpieza.

—Idem de 380'47 pesetas por medicamentos para la botica municipal.

—Solicitudes cediendo las contratas de adoquinado de diferentes calles y las obras del Cementerio de San José.

—Dáse cuenta de otros asuntos de escasa importancia.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Granados preguntó porque causa se había suspendido de empleo y sueldo al inspector de serenos Manuel Lopez Morales.

El Sr. Perez Lopez contestó que el motivo había sido por cargos graves que ha hecho un teniente Alcalde contra el citado inspector.

El Sr. Perez Garcia aplaudió la decisión de la Alcaldía.

El Sr. Perez Garcia pidió que se active el expediente incoado contra esa autoridad municipal.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## Madera gallega de pino

PARA BARRILES.

En breve llegará á este puerto un pequeño cargo igual en calidad á los que anteriormente hemos recibido.

Los señores compradores deberán pasarnos sus órdenes que anotaremos en tanto nos quede partida disponible.

**S. Peydro é Hijo.**  
ALMERIA.

## MADERAS

En Guadix, en los Almacenes de D. Felipe Minagorre, hay un buen surtido en traviesas de todos tamaños, puntales de entivo para minas y parrales, palos de telégrafo, palos para cables, rollizos de varios tamaños y en general toda clase de maderas de pino del país.

## MUEBLES

DE EBANISTERIA Y TAPICERIA

Cortinajes de todas clases y estores de tul y cañamazo en varios colores y precios baratísimos. Camas para matrimonio, estilo Luis XV, plumeadas, á 160 pesetas. Novedad en molduras de varios colores para marcos y oleografías de flores para gabinete y otros.

Representante de los muebles de fantasía junco esmaltado de don J. Baró, de Barcelona.

Glorieta de San Pedro 2.—Clemente Lorenzo.—Almería

## Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

## Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

5 100

## TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

### Consejo.—Firma.

Madrid 8, 14. Se ha aplazado hasta mañana el Consejo de ministros que había anunciado para hoy.

Se ha firmado la autorización correspondiente para presentar á las Cortes un proyecto de reforma del Consejo de Estado.

La cuestión de Marruecos se sigue.

(A las 14'25.)

«The Times», de Londres, publica un telegrama de Tánger bastante pesimista sobre la guerra civil de Marruecos.

Dice que algunas tribus

que aparecían adictas al Sultán, enviarán su contingente al Pretendiente que marcha á Tazza.

En aquel punto se espera un importante combate.

### La huelga minera.

(A las 17.)

El Presidente del Consejo ha confirmado esta mañana que está solucionada la huelga de mineros de La Union (Murcia).

### Consejo de guerra.

(A las 17'20.)

El miércoles se celebrará en Barcelona un Consejo de guerra para juzgar á un coronel de caballería retirado, acusado del delito de estafa.

### En el Congreso.

(A las 19.)

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, se desecharon varios votos particulares.

Después se aprobaron las actas de Alicante y Montilla.

### La enfermedad del Papa.

(A las 20.)

Comunican de Roma que si el Papa reposara, desaparecería la debilidad.

### BOLSA.

4 por 100 interior, 77-10

4 por 100 exterior, 00-00.

4 por 100 amortizable, 96 75.

1 óndres á la vista, 34-26,

París á la vista, 00 00

### Lo de Figui.

(A las 21.)

Telegrafían de Argel que ha comenzado el bombardeo de Figui y Ksaus, desconociéndose los efectos.

Las tropas francesas se han apoderado de dos colinas.

### En el Senado.

(A las 21'40)

Al comenzar hoy la sesión en la Alta Cámara, se pronunciaron varios discursos nerológicos en honor del mé dico Sr. Garcia Mazo, que ha fallecido á consecuencia del contagio del tífus.

El Sr. Salvador (D. Amós) anunció una interpelación sobre las zonas de defensa.

El Sr. Silvela leyó el proyecto de reforma del Consejo de Estado, comenzando enseguida el debate del Mensaje.

El Sr. Labra ha pronunciado un extenso discurso, combatiendo la política general del Gobierno. Se mostró par-

tidario de las alianzas con el extranjero y contrario al statu quo en Marruecos. Por último abogó por los tratados con las Repúblicas latinas.

El ministro de Estado señor Abarzuza dijo que era partidario del «statu quo».

El Sr. Maura defendió la política electoral y general del Gobierno, declarando que siempre estará al lado del señor Silvela, porque coinciden en realizar la obra patriótica.

### Revista de Escuadra.

(A las 22.)

Se han dado las correspondientes órdenes para que á fin de mes esté fondeada la escuadra en Cartagena, con objeto de que la revista el Rey.

A éste lo acompañarán los Sres. Silvela y Sanchez Toca.

### Desgracias en un templo.

(A las 23.)

En la iglesia de Castejon (Valladolid) ha caído esta tarde una chispa eléctrica, apoderándose de los fieles un pánico grande.

Han resultado tres muertos y varios heridos.

PERPEN.

## SE VENDEN

barriles de roble, de haya y de pino, con doce arcos y serrín á 13, 11 y 10 reales cada uno, respectivamente. En Rioja «La Sultana» y don José Canales, Almedina 23, informarán.

## BIZCOCHOS

legítimos de Mallorca, queso de Gruyer y Chester y chorizos de Pamplona.

## La Independencia

## NUEVO ESCANDALO.

En los últimos Wagones recientemente llegados para el «Cañon Granadino» han recibido calzado de lana, charol, becerro en colores, para señoras, caballeros y niños á precios más baratos que los conocidos hasta hoy.

2, Sebastian Perez, 2.

AL LADO DEL CAFE SUIZO.

## DESINCRUSTANTE.

PRIVILEGIADO.

Indispensable á todos los sistemas de calderas de vapor y Hervidores.

Representante para Almería y su provincia, Francisco Cruz Ferrer, Suecos 1.

## ALAMBRE

SUPERIOR INGLÉS

Sulfato de cobre inglés.—Cemento Acero para barrenas. Herramientas, etc

## John Murison,

Fábrica la Noria, Carretera Granada

## VIZCAINO

CIBUJANO DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal esquina á Puerta de Purchena, Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.

ALMERIA.

Imp. de La Crónica Meridional

